EDICTO VIRTUAL N° 009

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso especial sindical que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2021-00007-01
CLASE DE PROCESO: SINDICAL – DESMEJORA DE CONCISIONES LABORALES
DEMANDANTE: LIBARDO ESPITIA LÓPEZ Y NADITH BARRETO JIMÉNEZ
DEMANDADO: HOTELES DECAMERON COLOMBIA SAS-*HODECOL*-
VINCULADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y DEMÁS SERVICIOS EN CLUBES, HOTELES Y RESTAURANTES DE COLOMBIA -*HOCAR*-
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MAYO DE 2022
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA DEL 05 DE MARZO DE 2021
PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126**

Fijado por un (1) día hábil hoy 03 de junio del 2022 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2022, a las 05:00 pm.

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General Ad hoc